

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

CAJA ESPAÑA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, como entidad gestora de **FONDESPAÑA DÓLAR GARANTIZADO, FI** inscrito en el registro de la CNMV con número **3987**, pone en conocimiento el siguiente hecho relevante:

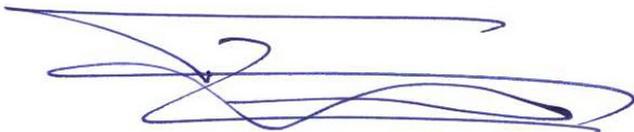
Con fecha 8 de octubre de 2010, la agencia de rating Moody's Investors Service ha publicado la calificación otorgada a la nueva entidad denominada Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, (resultante de la fusión de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) con Caja de España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, (Caja España)) situando la calificación de emisor a largo plazo en "Baa1", y la de corto plazo en "P-2".

Este hecho no supone la modificación de la calificación crediticia de la entidad garante.

Por lo tanto, esta situación no representa ningún obstáculo para que CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD continúe ostentando la condición de entidad garante del mencionado fondo garantizado hasta el vencimiento de la garantía.

Lo que se les comunica a los efectos oportunos.

En Madrid a 13 de Octubre de 2010.



Fdo.: Francisco Zuriarrain Fernández
Director General